

Oratoria parlamentaria.

La Cámara desde hace algunos días, so pretexto del Internuncio, está entregada a la literatura.

Los discursos van y vienen.

Los hay de todas especies, buenos y malos; fundados en habladurías, en documentos perdidos y en cargas de caballería.

Si tratamos de clasificarlos, estos últimos entrarían en los discursos cargantes.

Nada tendrá esto de malo si las oraciones fueran cortas.

Pero la afición a agregar palabras ha llegado hasta el punto de borrar tendencias partidaristas.

Véase se no el siguiente trozo: "La Constitución exige, Sr. Presidente, igual respeto del que usa el creyente convencido, para el caliz consagrado en el arca santa del altar".

¿Podrá creerse que un diputado radical no encontrata que estaba demás, el arca santa etc.?

Es la afición al adjetivo la causa de esta clase de oratoria.

Por lo demás, el caliz se consagra en el ara y no en el arca.

Se nos dirá, tal vez, que ella sirve para disimular falta de fondo.

Pero eso, que es una explicación, no es una disculpa.

Hasta hace poco, habían salido a cancha, el Internuncio, la política florentina, el Padre Arellano, etc.; pero se había respetado el sueño de la muerte.

Ayer, no se resistió, y salió a plaza Enrique IV.

¡En su vida se imaginaria el monarca que iba a servir para estas cosas;

"No sé que extraña atracción - dice uno de los oradores - ejerce la historia a través de los tiempos".

Hubo un rey francés galante y esforzado, que antes de comenzar la batalla de Ivry, y cuando ámbos ejércitos se hallaban el uno frente al otro; cuando relucían las cimbras de unos y otros caballeros lanzó esta célebre expresión:

"Seguid mi penacho blanco, siempre lo encontraréis en el vamino del honor y de la gloria."

Tres siglos después, un célebre Prefecto de policía que no era rey, ni era galante, ni esforzado, ni tiene penacho, gritó, sable en mano, lanzando su corcel contra niños indefensos: "¡A mí los míos; ¡A la carga; "

Este párrafo es una ^{de las de} prueba de cuanto ofusca la oratoria.

¡Negar ~~el~~ distinguido caballero el ser galante cuando el más modesto de sus subordinados es vapaz de enseñar galantería no sólo a Enrique IV sino a todos los reyes de su tiempo;

~~Este párrafo~~ Si el ~~mas~~ orador hubiera consultado a las servidumbres de cualquier barrio, habría podido cerciorarse de esto último, y levantando después la vista a la esfera que ocupa el señor Prefecto, habría reconocido su error.

En sólo un período del discurso que citamos, se ve que falta una palabra; pero tiene una explicación, como veremos.

El párrafo se refiere al artículo 10 de la Constitución. "En este artículo - dice - se establece el derecho de reunirse sin permiso previo."

"Y sin armas," dice además la Constitución que es como quien dice: "y sin piedras".

Pero estas armas que faltan, están devueltas con creces en el párrafo si-

guiente:

Tal vez para eso se las reservó el orador:

"Sonó un toque -continúa - y esos estudiantes que llegaba ahí sin hacer ninguna manifestación, sin cometer ningún desmán, sin atacar a nadie, fueron objeto de una carga.

La policía y los carabineros, sable en mano, lanza en ristre-se olvidó el revolver- se echaban sobre ellos."

¿Para qué seguir citando?

Con los trozos copiados, creemos que basta para apreciar la importancia ornamental de la literatura.

Ahora nos cabe sólo preguntar, si no sería más útil que el tiempo que se gasta en pronundiar discursos se ocupara en el estudio de tantos proyectos necesarios que esperan su despacho.

La retórica, probablemente perdería; pero ganaría en cambio el país.

J.P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile